

Autor: Javiera Carmona

Título: La re de Piñera

Lugar: Chile, 10.3.2011

Producción: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, www.c3fes.net

Nota: Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro. Este artículo se enmarca dentro del proyecto América Latina en perspectiva de género II, que se realiza con el apoyo del C3, la unidad regional de análisis de la comunicación para América Latina de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES) www.c3fes.net, en asociación con el área de género de la FES GENERO www.fesgenero.org y la Asociación Civil Artemisa Comunicación en Argentina www.artemisanoticias.com.ar.
Con él, buscamos producir y difundir notas de autor(a), con enfoque de género, de 15 países de América Latina. Para eso contactaremos a 15 periodistas de distintos países del continente para que relaten con personalidad y sensibilidad un aspecto de lo que sucede en sus países.

La re de Piñera

Al cumplir su primer año del período de cuatro, Sebastián Piñera honra poco sus promesas electorales a las mujeres, renovadas el 14 de mayo de 2010 cuando dijo que Chile 'debe tomar una posición de liderazgo en materia de igualdad de géneros'. El Servicio Nacional de la Mujer languidece, hay menos ministras en el gobierno y no hubo avances en derechos sexuales y reproductivos.

Al entregar el informe '[Género: Los Desafíos de la Igualdad](#)', del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Recién el 28 de febrero, en víspera de una gira que lo mantendría ausente el 8 de marzo y bajo la presión de hasta sus partidarios, alumbró los lineamientos de un futuro proyecto de ley que podría concretar su promesa electoral más vistosa: [el aumento del postnatal de 3 a 6 meses, de notoria gravitación político-electoral](#).

Simultáneamente, [una veintena de organizaciones de género, sociales, sindicales, políticas y académicas, y más de 200 personalidades alertan sobre amenazas a la supervivencia institucional del Servicio Nacional de la Mujer \(Sernam\), fundado con rango de ministerio en 1991.](#)

Estas voces alegan que los despidos a raíz de cambios introducidos por Piñera afectaron al 30% del personal y temen el desmantelamiento de la institución.

¿Avance, retroceso o estancamiento de las mujeres?

Piñera anunció que añadirá 12 semanas al post natal vigente. Ya existe un prenatal de 6 semanas y postnatal de 12, pero la extensión -que alargaría el postnatal a 24 semanas- tendrá un tope salarial rebajado a \$ 650.000, equivalentes a 1.360 dólares al mes. Para el 20% de las beneficiadas, esto es la mitad del beneficio de las primeras 12 semanas, cuyo máximo seguirá en 1,3 millones o 2.720 dólares. Estas madres menos subsidiadas por ganar más podrán trabajar part time para mejorar su ingreso, tras las primeras 12 semanas, que cobrarán completas. La propuesta 'flexibiliza' el prenatal permitiendo trasladar semanas al postnatal. El gobierno cree que la extensión beneficiaría al 80% de las trabajadoras ya incorporadas al mercado laboral y sistema previsional, a un costo fiscal anual de 150 millones de dólares. El beneficio lo paga el Estado, no el empleador.

El post natal rebajado no será para todas. La ministra del Trabajo, Evelyn Matthei, dijo que los encargados de la propuesta al Congreso no sabían exactamente a cuántas mujeres beneficiaría la ley, pero añadió que [el Presidente les dio plazo hasta el 31 de marzo para presentar el texto definitivo](#).

El mercado laboral acoge sólo al 43% de las mujeres chilenas en edad de trabajar, una de las tasas más bajas del mundo. De este 43%, el 60% tiene derecho a percibir pre y postnatal, según la ministra del Sernam, Carolina Schmidt. El 40% restante no aplica por el carácter precario de su trabajo, sin contrato ni previsión social, aunque pertenece a los sectores más vulnerables y asciende al 25,8% de las mujeres que trabajan. Su trabajo está 'flexibilizado', cobran por obra o faena ejecutada y están fuera del sistema, como las recolectoras frutícolas -'temporeras'- y el grueso de las emprendedoras. A este universo hay que añadir que [7 de cada 10 mujeres de los sectores más vulnerables no perciben ningún ingreso, según la encuesta CASEN 2009](#).

El gobierno no sabe aún cómo extenderá el beneficio a las trabajadoras excluidas. Piñera promete que se haría 'de manera gradual y focalizada' siempre que cumplan requisitos 'de una densidad mínima de cotizaciones y un factor de proporcionalidad en los beneficios'. Para aplicar al pre y postnatal se requiere un año de afiliación previsional y el pago de 6 meses de de imposiciones del empleador, incluido el mes previo.

Organizaciones de mujeres y la opositora Concertación criticaron que el proyecto no incentiva la incorporación de la mujer al mundo laboral, ni recoge los lineamientos que le entregó la 'Comisión Asesora Presidencial Mujer, Maternidad y Trabajo', en agosto de 2010. Carolina Carrera, de la [Corporación Humana](#), dijo: '... un derecho que teníamos con un tope 60 UF [2.720 dólares] se nos rebaja. Se extiende pero se rebaja. Un segundo punto, a nuestro juicio el más complicado, es que habíamos avanzado en este país hacia políticas basadas en derechos. Y esto viene a romper la lógica de los derechos. ¿Por qué? Porque lo que se está haciendo acá es asignar recursos fiscales y focalizarlos en los sectores más vulnerables y no, en definitiva, hacer materializar un derecho universal que es el derecho al postnatal de las mujeres...' Añadió: '...no es una ganancia para las mujeres; al revés, es una pérdida si uno lo mira desde la lógica de los derechos humanos de las mujeres. Los derechos humanos son derechos que no pueden ser focalizados. (...) Los derechos humanos son para todos y todas. Aquí lo que se está confundiendo son derechos humanos con políticas focalizadas para superar desigualdades sociales y la verdad es que la protección a la maternidad, producto de la condición biológica de las mujeres es de todas las mujeres y no puede segregarse socialmente y eso es lo más complicado, porque si eso ocurre hoy día acá en el tema del derecho al pre y postnatal que teníamos, puede ocurrir en cualquier otro ámbito de los derechos humanos de las mujeres. [Eso es lo que más nos preocupa actualmente](#)'.

Retrocesos de Piñera

En el último año se redujo la presencia de la mujer en puestos de liderazgo. Sólo hay 27,2% de ministras, en contraste con el 50/50 del gobierno de Michelle Bachelet. [En un sondeo de marzo de 2010, el 74% extraña más mujeres en el gabinete](#).

Sólo hubo 15% de candidatas al Senado en 2009 y 17% para Diputados. Las diputadas se redujeron del 15,8% al 13,2%, lejos del 40% de Argentina o el 37% de Costa Rica, en un país donde el 52,69% del electorado es femenino y el 52% de las electoras votó por Piñera.

No hubo avances en derechos sexuales y reproductivos. Chile penaliza el aborto terapéutico, establecido por el Código Sanitario en 1931 y derogado por Pinochet en 1989, por presión de la Iglesia Católica.

Apenas 14% de los puntajes altos de la prueba de ingreso a la universidad corresponde a mujeres. En 2010 hubo 55 femicidios, se mantiene la brecha salarial de un tercio y la inserción laboral es de 43%, contra el 53% de promedio continental.

Minusvalía del Sernam

Languidece el Sernam, que fue creado en 1991 para cumplir con la [Convención ONU CEDAW](#), ratificada por Chile en 1989, impulsó políticas públicas y reformas legislativas contra la discriminación y la desigualdad. Ahora se cuestionan sus programas para jefas de hogar, por ajenos a 'los modelos de familias bien constituidas'.

Las críticas alegan que el nuevo Ministerio de Desarrollo Social absorbe atribuciones del Sernam, deja a su Directora fuera del gabinete y menoscaba su facultad de proponer leyes y políticas. Arguyen que en 2010 no se usaron 1,5 millones de dólares presupuestados al no ejecutarse acciones en favor de las mujeres por ineficacia de la gestión. Critican este retroceso como incoherente para un país que pretende equipararse a los más desarrollados y democráticos del mundo.

El conservadorismo eliminó los manuales escolares de educación sexual, estigmatizan la 'píldora del día después' y se fortalece la precariedad del trabajo femenino. Todo esto contradice avances anteriores hacia mejores niveles de igualdad de género, señalan organizaciones como el [Observatorio Género y Equidad](#) y [Pan y Rosas](#).

Para la politóloga María de los Ángeles Fernández Ramil irrumpió un 'neomachismo' gubernamental que discontinuó el Consejo de Ministros para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, el Plan de Igualdad y el Plan de los Compromisos Ministeriales de Género, mecanismos para promover la equidad. Dijo que el reconocimiento de la indigencia parece asociarse a fenómenos indeseables, como un supuesto debilitamiento de la familia. Para el sociólogo [Manuel Antonio Garretón](#) existe el riesgo de una regresiva 're-patriarcalización'.